



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 | 2

Actualización

4. Número de formulario

14163315484

Estado registrado en la DIAN



(415)77072 (2439984(3020) 0000014163315484

3. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 3 7 7 2 8 6

6. OV:

5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Nueva

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

HUILA

30. Ciudad/Municipio:

VILLAVIEJA

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P

36. Nombre comercial:

37. Siglo:
EPV S.A.S. E.S.P

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

HUILA

40. Ciudad/Municipio:

VILLAVIEJA

41. Dirección:

CL 4 4 70 BRR CENTRO

42. Correo electrónico:

empresapublicadevillavieja@yanooa.e

43. Aduana aérea:

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

4, 1, 0, 0

47. Fecha inicio actividad:

20100806

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 | 2

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades

33. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	17	18
	5	7	8	9	1	1	4										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exógena

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto, sobretas y

11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

53. Forma



56. Tipo



Servicio

1

2

3

57. Modo

1

2

3

58. CPC

1

2

3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 8

61. Fecha: 20120124

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 1733 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Eréndis Moreno Rubiano

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Jairo Enrique

984. Nombre

CASTILLO ATENCIA JAIRO ENRIQUE

985. Cargo:

Gestor I